PROTOCOLIZACION
FECHA: 4/11/26
ROBERTO RAMÓN RIQUELME
SECRETARIO LETRADO

MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

Resolución MP N° 246 /26.-

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2026.-

VISTO:

El expediente CUDAP: EXP-MPF: 1626/2026 del registro de la Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo de Actuaciones Administrativas de la Procuración General de la Nación;

Y CONSIDERANDO QUE:

Mediante las actuaciones consignadas en el visto la Sede Fiscal Descentralizada de Puerto Iguazú, provincia de Misiones, solicitó la colaboración del doctor Diego Martín Solernó, responsable de la Dirección General de Cooperación Regional e Internacional *-v.res. PER 470/16-SUPERINTENDENCIA-* en todas las etapas incluyendo el juicio, en la causa número FPO-5546/2026 (coirón 164.869/2026) caratulada *"CN-REQUERIDO: RIBEIRO, ABEL FERREIRA s/EXTRADICCION"*, del registro del Juzgado Federal de Puerto Iguazú, provincia de Misiones.

Dicha Dirección presta colaboración a distintos magistrados del Ministerio Público Fiscal en este tipo de procesos *-v. res PGN 2705/17, res PER 3199/17, res PER 3798/17, MP 27/18,* MP 260/19, MP 243/20, MP 179/21, MP 125/22, MP 145/23, MP 116/24 *entre otras-.*

En ese marco, se dispondrá que la Dirección General de Cooperación Regional e Internacional, brinde la colaboración necesaria a la dependencia solicitante, en el marco de las funciones propias de la Dirección.

Por ello,

RESUELVO:

I.- DISPONER que el doctor Diego Martín Solernó (DNI. 26.466.051) brinde la colaboración necesaria a la Sede Fiscal Descentralizada de Puerto Iguazú, provincia de Misiones, en todas las etapas incluyendo el juicio, en la causa número FPO-5546/2026 (coirón 164.869/2026) caratulada *"CN-REQUERIDO: RIBEIRO, ABEL FERREIRA s/EXTRADICCION"*, del registro del Juzgado Federal de Puerto Iguazú, provincia de Misiones.

II.- Protocolícese, hágase saber lo aquí dispuesto a quien corresponda, cúmplase y archívese.

LAURA M. MONTI
PROCURADORA FISCAL